



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GUATAPÉ- ANTIOQUIA
TRASLADO NÚMERO 027

RADICADO No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TÉRMINO
2020-00167	Pertenencia	Berardo Alonso Cardona Henao	Delio Augusto Escobar Cardona, León Sierra Rodríguez y Personas indeterminadas	De conformidad con el artículo 391 del Código General del Proceso, está Secretaría corre traslado común por el término de 3 días , de las excepciones mérito presentadas, por los demandados Delio Augusto Escobar y León Sierra Rodríguez. (Archivos 43 y 44 del expediente digital)
2020 – 00132	Verbal restitución de inmueble arrendado	Julio Cesar Giraldo Franco	Jair Ancizar Mayo Martínez	De las excepciones previas, formuladas por el demandado, se corre traslado por el término de 3 días . De conformidad con el artículo 101 en concordancia con el 110 Código General del Proceso,
2020-00164	verbal sumario-custodia , visitas y cuota alimentaria	Juan Fernando Daza Suárez	Yessica Natalia Mosquera	De conformidad con el artículo 391 del Código General del Proceso, está Secretaría corre traslado por el término de 3 días , de las excepciones mérito presentadas, por el demandado. (Archivos 23 del expediente digital)

El presente estado se fija en el día de **hoy 21 de septiembre** de 2021 a las 8:00 a.m.



JULIAN DUQUE PEREZ

Secretario

Se desfija el mismo día a las 5: 00 de la tarde



JULIAN DUQUE PEREZ

Secretario